

Campaña **#AccesibilidadYA**

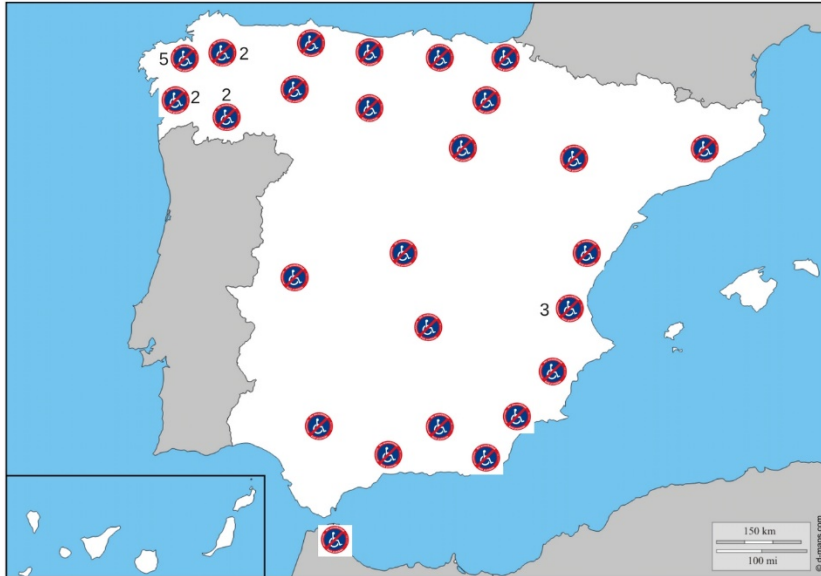


Por la
accesibilidad de
productos,
entornos, bienes y
servicios

Índice

- | | |
|--------------------|--------|
| 1. Campaña | Pág. 1 |
| 2. Algunos datos | Pág. 2 |
| 3. ¿Qué queremos? | Pág. 3 |
| 4. ¿Por qué? | Pág. 4 |
| 5. ¿Quiénes somos? | Pág. 5 |

Campaña



A través de la organización de **concentraciones simultáneas en 35 ciudades del país de 15 comunidades autónomas y Ceuta**, esta campaña de incidencia política y comunicación tiene por objetivo **poner en conocimiento de la sociedad la falta de accesibilidad universal en nuestro país** y sus efectos negativos sobre los derechos, libertades y vida independiente de las personas con discapacidad.

Además, pretende llamar la atención sobre el **previsible incumplimiento del mandato de la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social que establece el 4 de diciembre de 2017 como límite temporal** para que todos los productos, bienes, entornos y servicios sean accesibles, con arreglo a las condiciones básicas de no discriminación y accesibilidad universal; y hacer un llamamiento para que se pongan en marcha medidas para cumplirla.



Algunos datos

- El **70%** de las cerca de cuatro millones de personas con discapacidad que hay en el país **tienen problemas de movilidad** (Encuesta EDAD. INE 2008).
- El **69%** de las personas con discapacidad tienen **dificultades de acceso a actividades de ocio y culturales**; el **58%** para salir de casa; **el 41%** para acceder a un empleo; **el 35%** para acceder a edificios y **el 34%** para utilizar el transporte (Encuesta de integración social y salud. INE 2012).
- El **40%** de hoteles y restaurantes supuestamente accesibles no lo son (Observatorio de Accesibilidad Universal del Turismo en España. Fundación ONCE 2017).
- El **40%** de hoteles y restaurantes supuestamente accesibles no lo son (Observatorio de Accesibilidad Universal del Turismo en España. Fundación ONCE 2017).
- **Solo un 18%** de casas rurales en España cuenta con **habitaciones adaptadas** e instalaciones accesibles a personas con movilidad reducida (portal Tuscasasrurales.com)
- El último Censo de viviendas de 2011, el **22,9%** de los edificios eran accesibles (Fuente: Observatorio de la accesibilidad Universal en la vivienda. Fundación ONCE 2013)

¿Qué queremos?



- **Accesibilidad universal** en todos los productos, entornos, bienes y servicios, para que todas las personas puedan hacer uso de ellos, incluidas las personas con discapacidad.
 - El **cumplimiento de la legislación vigente** por parte de todas las personas físicas y jurídicas que sean propietarias u ofrezcan productos, entornos, bienes y servicios.
 - Una **ley de infracciones y sanciones que garantice la accesibilidad**, que vele por la aplicación efectiva de esta norma y termine con la impune vulneración de derechos de las personas con discapacidad en materia de accesibilidad.
-
- **La implicación ciudadana ante las infracciones**, cada vez que se detecte falta de accesibilidad en un producto, entorno, bien o servicio.
 - **La puesta en marcha de una ambiciosa estrategia sobre accesibilidad** en nuestro país, que contemple un profundo análisis de la situación y medidas concretas y eficaces para avanzar hacia un país para todas las personas y libre de barreras.

¿Por qué?

- Una sociedad basada en la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas **facilitaría a nuestro grupo social su participación y normalización en todo aquello que realiza el resto de la población:** estudiar, jugar, formarse, trabajar, disfrutar del ocio, de las relaciones sociales, etc. **Un mundo accesible es un mundo para todas las personas: cómodo, moderno e integrador.**
- La accesibilidad no sólo beneficia a las personas con discapacidad.
- Para garantizar los derechos, libertades y la vida independiente de todas las personas, hay que cumplir las leyes.



¿Quiénes somos?

La Confederación Española de Personas con discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) es una ONG fundada en 1980 que agrupa a más de 1.600 asociaciones en todo el país. Fortalece y coordina la actividad de sus entidades y dirige sus esfuerzos a defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, mejorar su calidad de vida y promover su integración social y autonomía personal.



Para más información:

Enrique Moreta/ Sheila Martínez

Dpto. de Imagen y Comunicación

Telf. 91 744 36 00 / Fax. 91 413 19 96

comunicacion@cocemfe.es / www.cocemfe.es

